



ESCUELA DE ARTE  
FACULTAD DE ARTES

## Protocolo para Egresados de más de 6 años que solicitan Titulación

### 1. Según el Reglamento del Alumno de Pregrado, Título XII, Art. 52º y 53º:

El Egresado tendrá un plazo de 3 años, contados desde la fecha que define la Situación Egresado por la Dirección de Servicios y Registros Docentes, para cumplir con los requerimientos exigidos y obtener el Título correspondiente. Transcurrido dicho plazo, deberá cumplir con las exigencias Académicas que la Facultad o Unidad Académica le pueda señalar.

Transcurrido 6 años desde su fecha de Egreso caducará el derecho a optar al Título correspondiente.

No obstante lo anterior, el Vicerrector Académico podrá autorizar excepcionalmente y por una sola vez, para que opte al título, señalando el plazo máximo dentro del cual debe cumplir con los requisitos necesarios.

### 2. Tipologías de casos de egresados que solicitan Titulación:

- a) Persona que ha desarrollado una actividad de investigación creación y/o producción de obra con alto impacto y reconocimiento en el medio.
- b) Persona que ha desarrollado una actividad de investigación creación con bajo impacto y reconocimiento en el medio, o ha desarrollado actividades en áreas tangenciales.
- c) Persona que no ha desarrollado actividades de investigación creación y/o producción de obra ni en áreas afines.

### 3. Procedimiento solicitud de Titulación fuera de plazo

#### a) El solicitante debe:

- i. Presentar carta formal a la Subdirección Académica de la Escuela de Arte, con solicitud y argumentación sintética de los motivos que impidieron presentar el Examen de Grado en las fechas que especifica el Reglamento del alumno UC. (máximo 1 página) (*construir carta tipo y exigencias*)
- ii. Presentar CV y portafolio. (*según modelo anexo 1*)



ESCUELA DE ARTE  
FACULTAD DE ARTES

**b) Revisada la solicitud y antecedentes preliminares se establece que NO cumple:**

- i. Con la información entregada, por lo que debe completar antecedentes con formato definido, para luego volver a presentar solicitud.
- ii. Con el perfil de la Licenciatura.

**c) Revisada la solicitud y antecedentes preliminares se establece que Si cumple:**

**i. No debe asignaturas de reposición:**

- Debe entregar una Memoria de Grado en relación a una obra específica; estos antecedentes serán revisados por el jefe de grupo Taller y Memoria de Grado, quien designará un profesor evaluador.
- Una vez revisado, corregido y evaluados estos antecedentes se procederá a enviar solicitud argumentada al Vicerrector Académico según Reglamento del Alumno.
- Aprobada la solicitud por parte de la VRA, se fija fecha y comisión para Examen de Grado dentro del plazo máximo aprobado por VRA.

**ii. Debe cursar asignaturas de reposición:**

- Se determina que debe realizar una cantidad de créditos de reposición de conocimientos de la Licenciatura en Arte, tanto de cursos Mínimos como OPR.
- Se envía solicitud con estos requerimientos al Vicerrector Académico según Reglamento del Alumno.
- Aprobada la solicitud por parte de la VRA, el alumno debe inscribir los créditos que se indiquen.
- Una vez completados todos los créditos indicados se procederá a fijar fecha y comisión para Examen de Grado dentro del plazo máximo aprobado por VRA.



ESCUELA DE ARTE  
FACULTAD DE ARTES

**ANEXO 1**

**1. Portafolio de postulación:**

- **Documento** (tipo carpeta) máximo 120 páginas.
- **Identificación** en el lomo: Nombre y fecha postulación
- **Exposiciones** Individuales y Colectivas: “nombre de la exposición”; ciudad y país; número de obras expuestas; 1 a 2 imágenes por exposición.
- **Dossier de Obras propias** con ficha técnica en cada imagen: Autor; Título de la obra; técnica; dimensiones (alto x ancho); año.
- **Catálogos o impresos sobre obra propia:** fotografiados/escaneados; Portada; 1 a 2 imágenes por catálogo.
- **Prensa sobre Autor:** escaneados, destacando segmento de referencia y fecha.
- **Curatorias, Seminarios, Conferencias:** Indicar tarea realizada en el proyecto; máximo 4 imágenes (catálogo, impreso, otro) con información básica.
- **Respaldo digital** de todo el material antes señalado en CD formato PDF.

**2. CURRICULO**

- **Resumen** (10 líneas).
- **Detallado.** (Definir formato)